



AUTORIZACION DE CONTRATACION

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL BOLIVAR

CONSIDERANDO

Que la Subdirección de Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar requiere de conformidad con lo expresado en el “Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación” contratar de manera temporal los servicios personales de Veintinueve (29) Instructores de Formación en el Programa Formación Complementaria Regular. Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar los siguientes objetos:

BÁSICO EN AGRICULTURA ECOLOGICA (6). Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área AGRICOLA, en programas de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero.

CEBA DE CERDOS (8). Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área PECUARIA, en programas de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero.

ELABORACION DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS (5). Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área AGROINDUSTRIA, en programas de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero

HERRAMIENTAS PARA EL FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD RURAL PRODUCTIVA (10). Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área EMPRENDIMIENTO, en programas de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el director regional, en la planta de personal no existe personal suficiente para atender las actividades anteriormente mencionadas

Que, en virtud de lo anterior,


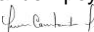
AUTORIZA LA CONTRATACION

<p>Descripción breve de la solicitud:</p>	<p>Contratar de manera temporal los servicios personales de Veintinueve (29) instructores de Formación Complementaria Regular. con los siguientes objetos:</p> <p>BÁSICO EN AGRICULTURA ECOLOGICA (6). Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área AGRICOLA, en programas de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero.</p> <p>CEBA DE CERDOS (8). Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área PECUARIA, en programas de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero.</p>
--	---



	<p>ELABORACION DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS (5). Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área AGROINDUSTRIA, en programas de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero</p> <p>HERRAMIENTAS PARA EL FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD RURAL PRODUCTIVA (10). Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área EMPRENDIMIENTO, en programas de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero</p>
Cantidad de contratos:	Veintinueve (29) Contratos
Valor total de la contratación:	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$287.633.426) COP.
CDP:	2323 del 27 de Enero del 2023
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02
Radicado - NIS	13-9-2023-009367

JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional SENA Bolívar

Proyectó: Eusebio Valderrama Manco - Profesional de Apoyo a Contratación 
 Revisó: Yessica Castañeda- Abogada Contratista 

VoBo. Rafael Zambrano Zuñiga
 Coordinador del Grupo Apoyo Administrativo Mixto